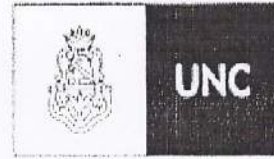




FCM

Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

Exp.3993/2014
Córdoba, 16 JUN 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N° 4 Prof.Dr. Anatole Bender, en la cual solicita se otorgue Venia Docente al Sr.Méd. Héctor Ramiro GIL Leg.43193, para desempeñarse en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

EL H.CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar Venia Docente al Sr.Méd. Héctor Ramiro GIL Leg.43193 para la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 – Hosp.San Roque.

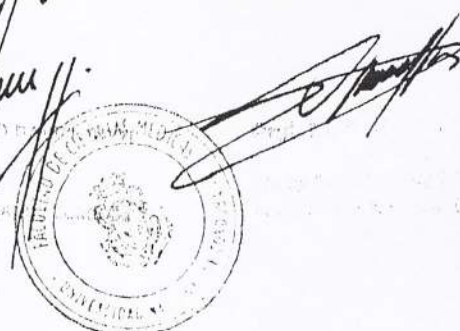
Art.2°.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3°.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter. Héctor Ramiro Gil
Córdoba, 16 de Junio de 2014
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N°.
PP.vch.

698